

1450 ✓
-5 JUL 2004



**UNIVERSIDAD DE CHILE
COMISIÓN SENADO UNIVERSITARIO**

Señor
Luis Riveros C.
Rector
Universidad de Chile
Presente.

Estimado señor Rector:

En sesión Plenaria XXI de la Comisión Especial Senado Universitario, efectuada el día de hoy, esta Corporación analizó a fondo los temas contenidos en su cuenta, y en conocimiento de las modificaciones que hizo llegar el señor Ministro de Educación, don Sergio Bitar Chacra, al señor Rector respecto al proyecto de Estatuto de la Universidad de Chile, el Senado Universitario ha acordado lo siguiente:

- 1.- Respalda unánimemente al señor Rector en su posición de defensa de la Universidad de Chile Pública y Estatal, que ha llevado a través de los medios de comunicación social.
- 2.- En lo sustantivo, llama la atención el procedimiento de enviar un proyecto de ley no se compadece con lo acordado previamente con el Ministerio, en el sentido de enviar al Parlamento un proyecto de Ley Delegatoria que permita aprobar el Estatuto de la Universidad de Chile mediante un Decreto con Fuerza de Ley.
- 3.- El Senado Universitario rechaza en forma categórica que en el artículo primero no se incluya en la naturaleza jurídica de la Universidad de Chile el carácter de autónoma de que disfruta actualmente en virtud de la ley orgánica constitucional del Estado y otros reglamentos concordantes.
- 4.- Preocupa también que quede pendiente lo propuesto en el artículo 8° de nuestro proyecto, referente a la atribución de la Universidad de Chile, en cuanto al reconocimiento, revalidación y convalidación de los títulos profesionales obtenidos en el extranjero, atribución esencial que implica un carácter emblemático que se le confirió como Universidad del Estado de Chile.

Esta declaración entrega un respaldo irrestricto del Senado Universitario al señor Rector, para que previa aprobación del H. Consejo Universitario gestione, al más alto nivel gubernamental, y en carácter de urgente, los planteamientos contenidos en el presente documento. Nos permitimos reiterarle el carácter prioritario de plantear la discusión a nivel ejecutivo, con antelación al término del mandato de este Senado, cuya misión fundamental es entregar un Estatuto tramitado, que como usted sabe representa el sentir de toda la Comunidad Universitaria.

Saluda muy atentamente a usted

Luis Alberto Bahamonde Bravo
Vicepresidente
Senado Universitario.

Santiago, 2 de julio de 2004

